Institución Educativa Andrés Bello
Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cesar
Creado mediante Acuerdo Municipal No. 092 de Noviembre 30 de 1992
Resolución No. 013441 del 05 de septiembre de 2024
DANE 120710012071 - NIT 824.001.986-0

RESOLUCIÓN DE PAGO 031

LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE UNA CUENTA

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO EN USO DE FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY COMO ORDENADOR DEL GASTO DE LA INSTITUCIÓN.

CONSIDERANDO:

A: QUE.: **WILLETGARDO PEÑA SANCHEZ**

B: CON DESTINO A: **TELECOMUNICACIONES J&C S.A.S**

C. CONCEPTO: **SERVICIO DE INTERNET MESES SEPTIEMBRE – OCTUBRE – NOVIEMBRE Y DICIEMBRE SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ANDRÉS BELLO - SUMINISTRO PROGRAMACIÓN E INSTALACIÓN DE DOS REPETIDORES (SALÓN DE INGLÉS – SALÓN DE FISICA) SEDE PRINCIPAL – TRASLADO DE EQUIPO RED WIFI DESDE LA SEDE A LA SALA DE INFORMÁTICA Y SALÓN AUDIOVISUAL SEDE PRIMERO DE MAYO.**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ordénese a la pagadora de la Institución Educativa Andrés Bello el pago de la cuenta número_037 a favor de **TELECOMUNICACIONES J&C S.A.S** por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($2.289.068) correspondientes a:

- UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($1.853.068) por el servicio de internet mes de septiembre 2026.
- SESENTA MIL PESOS ($60.000) traslado de equipo red wifi desde la sede a la sala de informática y salón audiovisual sede primero de mayo.
- TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/L ($376.000) por el suministro e instalación de dos equipos REPETIDORES (salón de inglés – salón de física) sede principal.

ARTÍCULO SEGUNDO: LA SIGUIENTE CUENTA SE IMPUTA DE LOS RUBROS

SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION $1.853.068
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y OTROS GASTOS GENERALES $ 436.000

Para constancia se firma en San Alberto (Cesar), a los siete (7) días del mes de octubre de veintiséis 2026.

WILLETGARDO PEÑA SANCHEZ
Rector